

INTERBELKA S.A.



Guayaquil, 16 de Octubre del 2013

Señor
HABITH ABDON OLVERA LECARO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERBELKA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 1º de Marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Marzo del 2010.

Atentamente,


Daniel Wilfrido Olvera Vargas
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERBELKA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 16 de Octubre del 2013.


HABITH ABDON OLVERA LECARO
C. C. No. 091386044-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Es Conforme con el Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil

06 NOV 2013

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.105
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTERBELKA S.A.**, a favor de **HABITH ABDON OLVERA LECARO**, de fojas **5.571 a 5.573**, Registro de Nombramientos número **1.798**.

ORDEN: 48105



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de noviembre de 2013

REVISADO POR: *fo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

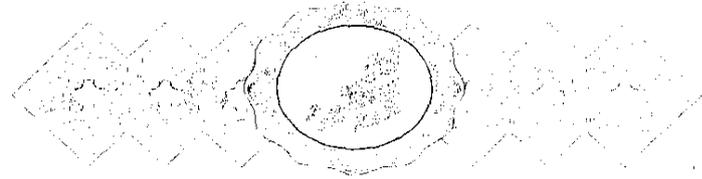
Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

11 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

Orata
Orata



EST 0904534